



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

LAR/MSS/Nº240/2015

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) y, en relación con la nota verbal nº 234/2015 del pasado 29 de junio, tiene el honor de comunicar el siguiente cambio en la composición de la Delegación española que participará en el examen de los VII y VIII informes periódicos consolidados de España, presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que tendrá lugar el próximo 8 de julio de 2015 durante el 61º período de sesiones del Comité :

**OTROS MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN:**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

- **En lugar de la Sra. D<sup>a</sup> María Teresa Quílez**  
Subdirectora General de Planificación y Análisis Económico-Financiero  
Secretaría de Estado de Seguridad social

- **ASISTIRÁ : Sra. D<sup>a</sup> Cecilia de la Concha Renero**  
**Consejera Técnica**  
**Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social**

La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) el testimonio de su más distinguida consideración.



Ginebra, 6 de julio de 2015

Secretaría de las Naciones Unidas  
Oficina del Alto Comisionado  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
**Ginebra**